



Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú

Lima, 14 de Mayo de 1970.

Of. N°. 679.

Señor General de Brigada EP.
Alfredo Arrisueño Cornejo,
Ministro de Educación.

Me es grato dirigirme a usted comunicándole que he recibido una copia de los Presupuestos Estimativos formulados por el Consejo de Conservación y Restauración de Monumentos Históricos y Artísticos, para la restauración de la Iglesia de San Francisco de Huaura y arreglo del atrio y plazuela de la referida Iglesia, que asciende a la suma de S/. 1'300,000.00.

Dichas obras están consideradas en el Plan Promocional de Huaura, a que se contrae el oficio 523, que con fecha 24 de Marzo último, dirigí al Despacho de su digno cargo, y comprende:

Nº	OBRA	EJECUCION	PRESUPUESTO
1	Restauración de la Iglesia de San Francisco de Huaura.	Por el Consejo Nacional de Conservación y Restauración de Monumentos Históricos y Artísticos.	1'150,000.00
2	Arreglo del atrio y plazuela de la referida Iglesia de San Francisco.	Por el Consejo Nacional de Conservación y Restauración de Monumentos Históricos y Artísticos.	150,000.00
TOTAL			1'300,000.00

En tal virtud, ruego a usted, señor Ministro, prestarnos su valioso concurso, tomando a su cargo la financiación de dichas obras, mediante la transferencia de fondos que sugiero en mi oficio 523, más arriba citado. Estas obras deben estar concluidas en el plazo de seis meses, pues los actos celebratorios del Sesquicentenario de la Independencia - a los que me será grato invitarlo oportunamente - comienzan este año el 8 de Setiembre en Paracas y el 27 de Noviembre en Huaura, fecha de la Proclamación de la Independencia en ese lugar.

//



*Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú*

Dada la naturaleza de las obras + que son de restauración - me permito sugerir que sean encomendadas al Consejo de Restauración y Conservación de Monumentos Históricos y Artísticos, que tiene personal técnico especializado en esa materia. Sacándolas a licitación, además de ser un procedimiento moroso, correríamos el riesgo de caer en manos inespertas, que desentonarían con la arquitectura de la época.

Le envío adjunto al presente oficio, los Presupuestos Estimativos a que me refiero en el primer acápite de este oficio.

Con este motivo, expreso a usted el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE.